



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		<input checked="" type="checkbox"/>	
Asesoría Jurídica personalizada a ciudadanos del municipio de Xonacatlán.							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en brindar asesoría jurídica sobre la interpretación y aplicación de las leyes a los ciudadanos del municipio de Xonacatlán, sobre casos reales y concretos.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 113 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 1, 2 y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 50, 51 y 52 del Bando Municipal del Municipio de Xonacatlán.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el particular tenga dudas legales y solicite a la Dirección del Área Jurídica la asesoría.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
Identificación Oficial		SI		I		N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		30 minutos	
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		<ol style="list-style-type: none"> 1. No se podrá brindar el servicio cuando el particular se presente en estado inconveniente. 2. El particular que solicite el servicio, deberá presentar identificación oficial. 					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento Constitucional de Xonacatlán.				Dirección del Área Jurídica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Esther Gutiérrez Velásquez					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Juárez			NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Xonacatlán		
C.P.:	52060		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 am a 5:00 pm				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	2860852		134	N/A	juridico@xonacatlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué puedo hacer si mi familiar no dejo hecho un testamento y acaba de fallecer?						
RESPUESTA:	Se debe iniciar un juicio intestamentario.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A dónde puedo acudir para denunciar maltrato intrafamiliar?						
RESPUESTA:	Acudir a la Agencia del Ministerio Público ubicado en Mariano Matamoros #9, Col. San Antonio Xonacatlán, Estado de México.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo puedo solicitar mi pensión alimenticia?						
RESPUESTA:	Se debe iniciar un juicio de pensión alimenticia.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: LIC. NAYELI FUENTES OSAYA	VISTO BUENO: LIC. ESTHER GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/12/2020.
--	--	---

DIRECCIÓN
DEL
ÁREA JURÍDICA